

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 265

Lunes 23 de noviembre de 1970

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Contratación y créditos

ANUNCIO

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 2 de diciembre de 1970, a las diez horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por O. M. de 13 de noviembre de 1970, a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de edificio para Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid.

Presupuesto de contrata: Sesenta y tres millones seiscientos treinta y cinco mil doscientas cincuenta y ocho pesetas (63.635.258 pesetas).

Plazo de ejecución: Trece meses. Las obras se iniciarán el 5 de diciembre de 1970.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo

de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitidos a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 (B. O. del E. del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital superior o igual a diez millones de pesetas.

b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... provincia de... con domicilio en... número... enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" del día... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego

de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: "Con la rebaja del... (en letra) por ciento, equivalente a... (en letra) pesetas).

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras que sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente).

A partir del día 18 de noviembre de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de noviembre de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 14 de noviembre de 1970.
El Subsecretario, Ricardo Díez.

3.861—3.224

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Patrimonio del Estado

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valladolid, con destino a la instalación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valladolid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valladolid, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.
El Director general (ilegible).

3.843—3.225

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL

Adquisición de artículos extraordinarios para Navidad

Decretado por esta Presidencia que se celebre concursillo para adquirir diversos artículos de carácter extraordinario con destino a los Centros Benéfico-Provinciales, para celebrar las próximas Fiestas de Navidad y Año Nuevo, por medio del presente anuncio se invita a todos los comerciantes de esta plaza, para que aquellos que lo deseen envíen oferta de precios a que pueden suministrar los artículos que a continuación se citan.

Los ofrecimientos deberán hacerse en carta cerrada dirigida al señor presidente, reintegrada con póliza del Estado por importe de 6 pesetas, un timbre provincial de 6

pesetas y un timbre de la Mutualidad de 3 pesetas, sin cuyos requisitos no serán tomadas en consideración, acompañando el correspondiente Documento de Identidad y haciendo constar en el sobre: "Proposición para optar al suministro de..." (el artículo que sea), desde la publicación de este anuncio hasta las catorce horas del día 3 de diciembre, incluyendo una muestra del artículo o artículos que se ofrezcan.

Los pliegos que se reciban para este concursillo, previa la correspondiente apertura, serán examinados por la Comisión de Compras y Servicios, para proponer las adjudicaciones que procedan, reservándose siempre el aceptar las que juzgue más conveniente a los intereses provinciales.

El importe de los artículos que se adquirieran serán satisfechos tan pronto sea aprobado por la Corporación Provincial.

Los artículos adjudicados se entregarán de una sola vez en los Establecimientos respectivos, dentro de los ocho días siguientes a la notificación hecha a los abastecedores y como excepción las diversas clases de turrón deberán ser entregadas en su totalidad antes del día 22 del mes de diciembre.

Todos los artículos que se desean adquirir serán de procedencia nacional.

Las cantidades y condiciones que han de reunir, son las siguientes:

Aceitunas blancas de manzanilla: 50 kilos.

Avellanas sanas y de tamaño regular: 60 kilos.

Carne de pollo: 250 kilos.

Carne de pavo: 400 kilos.

Lechazo en perfectas condiciones: 270 kilos.

Nueces: 60 kilos.

Peladillas de almendra: 90 kilos.

Tartitas individuales: 350 unidades.

Turrón de Alicante: 240 kilos.

Turrón de Jijona: 290 kilos.

Turrón de mazapán o Cádiz: 130 kilos.

Las ofertas han de hacerse con los timbres y pólizas del reintegro pegados a las mismas y matados con la fecha del documento en que se fije.

El importe de los anuncios que para este concursillo se publiquen serán abonados por los abastecedores en proporción al valor total de los artículos adjudicados a cada uno.

Si los artículos suministrados no se ajustaren a lo convenido, el abastecedor tendrá obligación de retirarlos, en el plazo que marque la Dirección, sustituyéndoles por otros en las debidas condiciones y,

caso de no realizarlo, quedará facultada aquélla para adquirir en el mercado, a costa del causante, el artículo rechazado; esta condición se entenderá sin perjuicio de la siguiente.

Cuando los artículos no reúnan las condiciones señaladas en el concursillo, se impondrá al abastecedor la pérdida del 10 al 20 por 100 del artículo suministrado, sin perjuicio que, si del examen de los mismos resultaran nocivos para la salud, exigir las responsabilidades que se deriven.

Valladolid, 20 de noviembre de 1970.-El presidente, José Luis Mosquera Pérez.-El secretario general, José Pascual Araujo.

3.867—3.226

Delegación de Industria

Ref. N. I. 21.583 T-220

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 de 18 de marzo, Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Empresas: «Hidroeléctrica Española, S. A.», y «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

Inversión: 87.137.000 pesetas.

Objeto: Transformación a 380 KV. de la línea Villaverde-La Mudarra, autorizada a favor de «Hidroeléctrica Española, S. A.», con fecha 16 de julio de 1959, en su tramo estación de transformación La Mudarra, apoyo número 96 y continuación de la línea con nueva construcción desde citado apoyo a estación transformadora de Alcobendas, para su explotación conjunta al 50 por 100 con «Unión Eléctrica, S. A.» Esta línea, una vez transformada, enlazará la E. T. de La Mudarra, propiedad de la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» y la de Alcobendas, que conjuntamente construirán «Unión Eléctrica, S. A.» e «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Se solicita autorización administrativa, declaración en concreto de la utilidad pública de la misma e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Cuantas personas o entidades puedan considerarse afectadas por la

construcción y modificación de la línea que se cita, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcalleres n.º 1, y en el plazo de 30 días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 13 de octubre de 1970.
El delegado provincial (ilegible).

3.616—3.227

Línea de alta tensión Villarino de los Aires-Grijota-Ichaso

AVISO

Se pone en conocimiento del público, que a partir del próximo día 10 de octubre, se pondrá en tensión a 220 KV. la línea de transporte de energía eléctrica arriba indicada que cruza, en la provincia de Valladolid, por los términos municipales de Castromembibre, Villavellid, Almaraz de la Mota, Urueña, San Cebrián de Mazote, Castromonte, Peñaflor de Hornija, La Mudarra, Valladolid, Villalba de los Alcores, Trigueros del Valle y Quintanilla de Trigueros.

3.384—3.228

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Nuevas actividades

Habiendo presentado don Fausto Sánchez Moreno, solicitud de licencia para apertura de un establecimiento de compra venta al mayor de metales viejos, en la calle Azucarera, sin n.º; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y en horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 11 de noviembre de 1970.—El alcalde, Martín Santos Romero.

3.780—3.229

Habiendo presentado don Isidro Redondo Granada, solicitud de licencia para formalizar a su nombre un taller mecánico, en la calle Castellón, n.º 1; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 21 de julio de 1970.
El alcalde, Martín Santos Romero.

2.556—3.230

MEDINA DEL CAMPO

Subastas de pastos

ANUNCIO DE TERCERAS SUBASTAS

Por haber quedado desiertas las primeras y segundas subastas de los pastos de las fincas que a continuación se expresan, se anuncian en su tercera subasta, bajo las mismas condiciones ya expuestas en anteriores licitaciones, y que son las siguientes:

Pastos de la Dehesa de Arriba

Contratación por cinco años de los pastos de la Dehesa de Arriba, en

este término; extensión: unas 39 hectáreas para 800 cabezas de lanar; precio base de esta subasta: ciento quince mil pesetas por cada una de las cinco anualidades de duración de este contrato, que al final del mismo supone 575.000 pesetas.

Pastos de la Dehesa de Abajo

Segundo lote

Contratación por cinco años del aprovechamiento de los pastos de la Dehesa de Abajo, Segundo lote, en este término, comprendido desde la Cañada de Tamames a Dueñas; extensión: unas 41 hectáreas para 150 vacas; con aprisco. Precio base de esta subasta: doscientas veinticinco mil pesetas por cada una de las cinco anualidades del contrato, que al final supone 1.125.000 pesetas.

El comienzo de estos aprovechamientos será inmediatamente después de la adjudicación definitiva, y finalizará el 30 de octubre de 1975.

Estas dos subastas son independientes, debiendo presentar para cada una de ellas la documentación exigida.

La fianza provisional consistirá en el 3 por 100 del importe de una anualidad, y la definitiva en el 6 por 100 de una anualidad resultante del remate.

La presentación de proposiciones finaliza el día 10 de diciembre próximo a las trece horas. La apertura de las mismas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día 11 del mismo mes a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán conforme a las condiciones y con la documentación exigida en el anuncio de las anteriores licitaciones, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 11 de septiembre último, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 192, de 26 de agosto.

Caso de declararse desiertas estas licitaciones, se celebrará la cuarta subasta diez días más tarde, en las mismas condiciones expresadas.

Medina del Campo, 17 de noviembre de 1970.—El alcalde, Ignacio Sánchez.
3.859—3.231

MOJADOS

Instruido expediente número uno de 1970, sobre suplemento de créditos, con cargo al superávit del ejercicio anterior, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Mojados, 16 de noviembre de 1970.—El alcalde, F. Alvarez.

3.815—3.232

PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de presupuesto extraordinario para obras complementarias de saneamiento, número 1-1970, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Pedrajas de San Esteban, 16 de noviembre de 1970.—El alcalde, Quintín Martín.

3.816—3.233

SERRADA

Haciendo uso de la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación municipal, a las doce horas del día 30 del actual, tendrá lugar la tercera subasta para el aprovechamiento de pastos en Prado de éstos Propios, denominados de «Arriba y de Abajo», bajo el tipo de licitación de cien mil pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse hasta una hora antes de la celebración de la subasta, en Secretaría de este Ayuntamiento, donde a la vez se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Serrada, 18 de noviembre de 1970. El alcalde, José B. Martín.

3.855—3.234

SERRADA

Instruidos un expediente de habilitación y otro de suplemento de crédito, al presupuesto ordinario del corriente ejercicio, por medio de

transferencia, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de su examen y reclamaciones.

Serrada, 16 de noviembre de 1970. El alcalde, José B. Martín.

3.846—3.235

TORDESILLAS

Por don Joaquín Méndez Prieto, en representación de Agronor, Sociedad Anónima, se solicita licencia municipal para la instalación de un tanque de 4 metros cúbicos de gas propano para suministro de la cocina del Motel del Montico, situado en la urbanización del mismo nombre, distante 4 kilómetros del casco urbano de Tordesillas.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tordesillas, 18 de noviembre de 1970.—El alcalde (ilegible).

3.847—3.236

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción****VALLADOLID.—NUMERO 2**

Don Luis Alonso Torés, magistrado-juez de primera instancia número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 429 de 1970 se sigue a instancia de doña Norberta Cuñado Cambero, asistida de su esposo don Salustiano Cuadrado Gómez, vecinos de esta capital, calle Gallo, número 4, expediente de información de dominio para inscribir a su nombre en el Registro de la Propiedad de este partido la siguiente:

Una casa en esta ciudad, en la calle Nueva del Carmen, número 8, antes 6, consta de planta baja y corral. Linda por la derecha, entrando,

casa de Nicasio Pérez; izquierda, de Eugenio Hernando, y fondo, con solar de la iglesia de la Pilarica. Tiene una superficie de 80 metros cuadrados.

La solicitante la adquirió por compra a don Saturnino González Manzano con fecha 4 de enero de 1965 ante el notario de esta ciudad don Antonio Vázquez Campo.

Y por el presente edicto se cita a don Matías González García, a cuyo nombre figura inscrita en el Registro de la Propiedad, y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la información pretendida, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la información pretendida, si vieran convenirles.

Dado en Valladolid, a once de noviembre de mil novecientos setenta.—Luis Alonso Torés.—El secretario (ilegible).

3.812—3.237

VALLADOLID.—NUMERO 3**CEDULA DE CITACION**

Por así tenerlo acordado el magistrado don Rubén de Marino, en la pieza separada de prueba de la parte actora del juicio de menor cuantía, número 402-70, promovido por don Francisco Vecillas Morán, representado por el procurador don Manuel Monsalve, contra don Porfirio Tabarés, de segundo apellido ignorado, y doña María Rosa Paiva Fernández, vecinos que fueron de San Miguel del Pino, casados, hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, por medio de la presente se cita a ambos para ante este Juzgado y día 27 de los corrientes, a las once y media horas, para prestar confesión judicial, bajo juramento indecisorio, a tenor de las posiciones presentadas por la parte actora y que sean declaradas pertinentes.

Expidiendo la presente de orden de S.S.^a para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia y citación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Valladolid, a diez de noviembre de mil novecientos setenta.—El secretario (ilegible).

3.849—3.238

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL